

# De violencia, masculinidad y miedo en Tepito

*Miguel Ángel Hinojosa Carranza\**

En el primer apartado del presente artículo se aborda y define el concepto de violencia; específicamente se hace referencia a la actuación del Estado mexicano respecto de este problema y a su falta de voluntad por terminarlo; así como a la recomendación que hace la Organización Mundial de la Salud para que esta problemática sea abordada, como lo que es, un problema de salud pública, no sólo de seguridad; posteriormente nos referimos a la violencia en el lenguaje, en el discurso que nos vincula socialmente, el cual causa estragos en la psique del sujeto; de igual modo, abordamos a la violencia de género que tiene un terrible arraigo en nuestra sociedad, a ésta se hace referencia en un segundo apartado; posteriormente, se menciona sucintamente lo relacionado con el espacio social que sirvió de marco a la investigación completa de donde surge este trabajo, el barrio de Tepito, para terminar con un apartado en el cual se aborda la problemática del miedo y se dan las consideraciones finales.

**PALABRAS CLAVE:** violencia, masculinidad, Tepito, miedo, espacio social.

This article provides a brief exposure of the social and urban overview of Tepito. It presents a social psychology research that focus on this Mexican neighborhood and its inhabitants. It also takes into account the architectural space and the manner in which due space and its development influences on the array of subjectivity; the living stories of some of its inhabitants, their relationships, behaviors and identity. The aforementioned is based on interviews conducted within the context of the investigation and documentation processes conferred to the neighborhood. As well, it approaches the way in which its members influence, in multiple ways, the arrangement and history of their community, to make of Tepito what it is.

**KEYWORDS:** Tepito, neighborhood, subject, identity, tepiteño.

---

\* [hinojosa@correo.xoc.uam.mx] Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

*El siglo XX se recordará como un siglo marcado por la violencia.  
Nos abrumba con su legado de destrucción masiva, de violencia infringida  
a una escala nunca vista y nunca antes posible en la historia de la Humanidad.  
Pero este legado, fruto de las nuevas tecnologías al servicio de ideologías del odio,  
no es el único que soportamos ni que debemos arrostrar.  
Menos visible, pero aún más difundido, es el legado del sufrimiento individual y cotidiano:  
el dolor de los niños maltratados por las personas que deberían protegerlos,  
de las mujeres heridas o humilladas por sus parejas violentas,  
de los ancianos maltratados por sus cuidadores,  
de los jóvenes intimidados por otros jóvenes  
y de personas de todas las edades que actúan violentamente contra sí mismas.  
Este sufrimiento [...] es un legado que se reproduce a sí mismo  
a medida que las nuevas generaciones aprenden de la violencia de las anteriores,  
las víctimas aprenden de sus agresores  
y se permite que perduren las condiciones sociales que favorecen la violencia  
[...] La violencia medra cuando no existe democracia,  
respeto por los derechos humanos ni condiciones de buen gobierno.*

Nelson Mandela

### ***De las muchas violencias en México***

Considerar dentro de una investigación el concepto de violencia, siendo ésta tan amplia como lo es, tan múltiples y diversas las causas, las víctimas y los responsables de la misma, es todo un reto porque *violencia* es varias cosas, se actúa socialmente de muy diversas maneras, desde las grotescas que llenan de horror y sangre las pantallas y primeras planas de los medios de comunicación, esas que paralizan y provocan miedo por su salvajismo extremo, que se dejan ver por su impacto social; hasta las sutiles que se ejercen con una sola mirada, con un gesto, un ademán o un movimiento del cuerpo, pasando por las que llegan a lo más íntimo del sujeto, esas que se quedan grabadas en la subjetividad de la persona, las que causarán daños psicológicos incesantemente, las que estarán ahí imperceptibles y se convertirán en una obstrucción constante para el desarrollo de los proyectos personales de vida, el obstáculo para la construcción de relaciones interpersonales, la violencia que se aprende culturalmente, que se vive y ejerce de manera cotidiana, la del discurso y el lenguaje, la que dicta las formas de referirnos unos

a otros, la que niega el afecto, provoca miedo, la que crea imágenes, imaginarios del deber ser, de nosotros mismos y de los otros con los que vivimos; cómo investigar o definir a esa violencia que se adentra, se incorpora tanto en nosotros que en ocasiones ya está “naturalizada”, inscrita en nuestro inconsciente; pero que además se ramifica, se diversifica y acrecienta constantemente hasta llegar a ser muchas violencias, tantas que para ubicarlas es necesario ponerles adjetivos que las describan un poco mejor; así, además de la violencia de Estado, están la psicológica, de género, física, económica, laboral, sexual, emocional, simbólica, verbal, etcétera, todas delimitan o tratan de circunscribirse a un tipo de violencia específico, aunque en general vienen siempre una junto de otra, es decir, varias a la vez.

Esta diversidad de adjetivos que acompañan al concepto de violencia nos permite ver sus efectos y causas, además nos dejan muy en claro el tipo de sociedad en el que se está realizando, porque la violencia surge en un tiempo y lugar determinados, no todas las sociedades crean las condiciones para que en su seno se dé todo tipo de violencia, en algunas se da más oportunidad de ejercer una que en otras; esto está muy relacionado con las instituciones que se establecen en dicha sociedad, empezando por la institución familiar donde nace y se desarrolla el sujeto, pero de ahí éste pasa a las instituciones educativas, religiosas, de justicia, de comunicación y demás, que le darán pautas de comportamiento y regularán sus acciones en la sociedad; así, un sujeto tiene la posibilidad o no, de ejercer o verse sometido ante un determinado tipo de violencia, dependiendo de la sociedad donde vive, porque dicha violencia es característica de su entorno, está institucionalizada, permitida, fomentada, dentro de su ambiente sociocultural “[...] *la violencia es culturalmente construida y una dimensión de la vida de la gente, no algo externo a la sociedad y a la cultura que le sucede a la gente*” (Nordstrom, en Blair, 2009:29).

Uno pensaría que las sociedades modernas se diferencian de las primitivas porque han dejado atrás la persistencia de la violencia en sus actos y han alcanzado la organización de sus integrantes a partir de instituciones que les permiten convivir de manera pacífica, que les posibilitan el desarrollo personal en todas las áreas de su vida: individual (emocional, cultural e intelectualmente), familiar, económica, laboral, etcétera; sin embargo, lo que se observa en el México de hoy es la persistencia y agravamiento de la violencia en todas sus formas; el Estado mexicano, en gran medida, reduce el tema de la violencia únicamente a los actos relacionados con el crimen organizado, con los delitos, principalmente los vinculados con el narcotráfico y el secuestro, al mismo tiempo que refuerza, acrecienta y da más recursos a sus instituciones encargadas de imponer el “orden” a partir de la fuerza, pretende combatir la violencia con más violencia, grave error, lamentables desenlaces.

Por otro lado, nuestro país no cuenta con una “Comisión nacional para el estudio de los temas relacionados con la violencia”, como lo recomendó la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde el 21 de julio de 1993 (OPS, 1993:1) y lo reiteró en su informe sobre el *Progreso en la ejecución del Plan regional de acción sobre violencia y salud*, de 1996; este mismo año, “la Asamblea Mundial de la Salud, por conducto de la resolución WHA49.25, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo y pidió a la Organización Mundial de la Salud que elaborara una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos” (OPS, 2003:6).

Sin embargo, en el *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*<sup>1</sup> el gobierno federal mexicano no aborda el tema de la violencia sino tangencialmente; se reconoce de manera implícita que la desintegración familiar, la criminalidad y la falta de oportunidades de desarrollo generan un entorno de violencia (nunca habla ni se responsabiliza de las causas que generan lo anterior) que favorece a la criminalidad, atribuida ésta principalmente a los jóvenes varones y pobres proclives a delinquir para obtener beneficios económicos, ansiosos por participar en actividades que liberen su adrenalina, ávidos, según el gobierno federal, de participar en hechos de sangre y balas, poco les conoce, menos les valora y aún menos hace por ellos. Por eso, lo que se proponen las autoridades federales es la prevención del delito (que no de la violencia) y de la “guerra” contra el crimen organizado a partir, principalmente, de la promulgación de leyes que sólo quedan en el papel, además de llevar a cabo una política social que prioriza los programas de asistencia por medio de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Salud (Ssa), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Mexicano de la Mujer (Inmujer) y el Instituto Nacional de la Juventud (Injuve), entre otras instituciones de gobierno que realizan acciones en contra de la violencia.

En donde converge de manera relativa el trabajo dedicado a erradicar la violencia por parte de cada una de las instituciones antes mencionadas, junto con la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación, es en la “Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de enero de 2009, y que a la letra dicta:

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios *para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres*, así como los principios y modalidades para *garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación*, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana.

En su artículo 5, numerales:

IV. [Define la] Violencia contra las Mujeres: [como] Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público;

IX. [Define a la] Perspectiva de género [como]: una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. *Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género*. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres;

<sup>1</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*, disponible en [<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>] Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2010.

contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

Mientras que en su artículo 6 define los tipos de violencia contra las mujeres que son:

I. *La violencia psicológica.* Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. *La violencia física.* Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. *La violencia patrimonial.* Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. *Violencia económica.* Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. *La violencia sexual.* Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Del mismo modo esta Ley en sus diferentes capítulos hace mención de los ámbitos sociales donde se ejerce la violencia en contra de las mujeres:

Artículo 7. *Violencia familiar.* Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Artículo 10. *Violencia Laboral y Docente*: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Artículo 16. *Violencia en la Comunidad*: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Artículo 18. *Violencia Institucional*: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Artículo 21. *Violencia Femicida*: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Así mismo esta Ley establece la puesta en marcha del *Programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres*:

Artículo 38. El Programa contendrá las acciones con perspectiva de género para:

I. Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres;

II. Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres.<sup>2</sup>

Es obvio que estos esfuerzos institucionales son necesarios y trascendentales para nuestra sociedad, pero también es palpable su insuficiencia, ya que la violencia en México no sólo persiste, sino que se acrecienta día a día, esto no sólo en contra de las mujeres, sino también de jóvenes, trabajadores, infantes y en general, de los ciudadanos comunes.

Por otro lado, si consideramos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define de manera extensa a la violencia como:

---

<sup>2</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, Última Reforma *Diario Oficial de la Federación*, 20 de enero de 2009, 24 p., disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> [cursivas nuestras].

El uso intencional de la fuerza o *el poder físico*, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, *daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*, [y que además] incluye el descuido y todos los actos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión. [vemos que] *Esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias de desarrollo*. Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de los investigadores y los profesionales, *de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de asistencia sanitaria en todo el mundo*. Numerosas formas de violencia contra las mujeres, los niños, [los jóvenes], y los ancianos, por ejemplo, pueden dar lugar a problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente desembocan en lesión, invalidez o muerte. *Estas consecuencias pueden ser inmediatas, o bien latentes, y durar muchos años después del maltrato inicial*. Por lo tanto, definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o la muerte limita la comprensión del efecto global de la violencia en las personas, las comunidades y la sociedad en general (OPS, 2003:5, cursivas nuestras).

Entonces, con una definición tan amplia y completa nos damos cuenta de que el problema de la violencia en nuestro país va mucho más allá de las alarmantes cifras de muertes atribuidas a la “guerra contra el crimen organizado” emprendida por el gobierno federal en turno, y que los más de 50 000 asesinados en estos primeros cinco años del sexenio no son más que la “punta del *iceberg*” que oculta un problema mayúsculo para nuestra sociedad; se puede decir que ellos son la cara visible de la violencia, la cuantificable, pero el lado oscuro del problema es mayor, incalculable; la violencia invisible también hace estragos porque se inculca en cada uno de nosotros produciendo ideas, imaginarios del deber ser, estereotipos sociales, modos agresivos de comportamiento, sentimientos de frustración, de miedo, de baja autoestima, ideales que atormentan, enfermedades psíquicas que trascienden de lo individual a lo social y viceversa, que impiden el desarrollo personal y comunitario; la violencia invisible es sobre todo (pero no únicamente) audible, está en el lenguaje, en lo que se dice o calla, en lo que se acepta, en los discursos que crean imaginarios, en las palabras que destruyen, que violentan al niño, al joven, a la mujer, al ser humano.

Porque, si bien la palabra cura y ennoblece, produce amor, educa, da forma y sentido a nuestro pensar y actuar; mal usada también envilece, enferma, crea sentimientos de rencor, odio, miedo, y en no pocas ocasiones también mata; no yerran quienes afirman que a veces duelen más las palabras que los golpes; de igual forma, las lesiones físicas, sin subestimar sus efectos nocivos, con el paso del tiempo y dependiendo de la gravedad y la atención que se les dé, llegan a sanar. Sin embargo, muchas veces lo que nos decimos queda indeleble en nuestro pensamiento, en la forma de asumirnos, sentirnos, pensarnos y en nuestros actos, es decir, en nuestras relaciones, en la forma de vincularnos unos con otros.

No quiero que esto suene como ingratitud hacia mi padre, pero la verdad es que siempre nos ha tratado muy mal a mi hermano y a mí [...] Él hubiera querido que hubiéramos salido una réplica exacta de él. Él imponía su propia personalidad sobre la de nosotros y nunca nos

dejó externar nuestras opiniones, ni nunca pudimos acercarnos a él, a pedirle consejos sobre lo que deberíamos o no hacer, porque él nos decía: —Pendejos, babosos, ustedes qué saben, cállense el hocico. —Ya le daban a uno un cortón, le daban a uno un aplastón, y ya no podía uno hablar media palabra con él. [...] Siempre que he tratado de hablarle a mi padre hay algo que me impide hablar. Creo yo que palabras me sobran, ¿verdad? Pero algo se me atora aquí en la garganta y entonces ya no puedo hablarle. No alcanzo a definir si en realidad es el respeto profundo que le tengo a mi padre o miedo (Lewis, 1961:30-31).

Se genera así, a partir de la palabra, del discurso, un vínculo social que de origen trae consigo un constante y alto grado de violencia; es seguro que con el paso del tiempo ésta se instituya, se normalice y acepte socialmente como algo natural, se transmita de generación en generación produciendo un aspecto de la violencia interpersonal, ese que acompaña siempre a la violencia intrafamiliar y a la comunitaria: el insulto, la agresión verbal, el sometimiento a partir de las groserías y la descalificación.

El mecanismo de la violencia recíproca puede describirse como un círculo vicioso, una vez que la comunidad entra en él, le resulta difícil la salida. Este círculo se caracteriza en términos de venganza y represalias. Mientras en la comunidad predomine el odio y la desconfianza cada uno se prepara para reaccionar frente a la probable agresión del otro. [...] En nuestros días, la violencia social trastorna los lazos sociales interpersonales cotidianos y tiende a extenderse a las relaciones familiares, entre padres e hijos, entre los miembros de la pareja, en el trabajo o en la calle. Este malestar social se extiende y se confunde con las relaciones privadas, volcando la insatisfacción en los vínculos más cercanos (Fernández, 1997:29).

Esto es lo preocupante, el hecho de que la violencia se extiende por todas partes, desde la violencia juvenil (en las escuelas, las calles, las pandillas y ahora en el *sicariato* al servicio de las mafias), la ejercida en contra de niñas y niños (maltrato y descuido por parte de sus progenitores, la explotación laboral sin remuneración, al abuso sexual, el tráfico de sus órganos, el secuestro para la adopción, etcétera), la realizada en contra de las y los jóvenes (abuso sexual y psicológico, prostitución, falta de oportunidades para la educación, el trabajo y el esparcimiento, etcétera), la violencia en la pareja (en el noviazgo, el matrimonio, por género...), el maltrato a las personas mayores, la violencia colectiva (por razas, credos, territorios, disputas políticas); la violencia laboral y económica, desde lo individual, en el ámbito interpersonal, familiar y comunitario, mucho de nuestro ser y actuar está plagado de violencia.

### ***Entre violencias y masculinidades o, viviendo el juego de los reflejos***

La mirada lasciva, el piropo, el albur, el hostigamiento (laboral, sexual, entre pares), las groserías, las señas obscenas, son algunas de las formas de violencia más comunes en nuestra sociedad; pero lo característico de estos actos de violencia (y de muchos otros) es que tienen una tendencia genérica muy marcada, ya que son los hombres quienes las más de las veces les utilizan para agredir, para sobajar y para imponer su voluntad, principalmente en contra de las mujeres, pero también en demérito de otros hombres, de homosexuales, etcétera. De hecho, gran parte de los referentes sociales del ser



hombre en nuestra sociedad está sustentada en la práctica de actividades, discursos o actitudes que desplieguen violencia transmutada en machismo, prepotencia, presunción de virilidad, intrepidez, riesgo; por eso, en muchas ocasiones también se es pendercierno, mujeriego e impulsivo; porque todos esos son rasgos violentos aceptados y promovidos como característicos de la masculinidad.

De igual modo, el establecer vínculos *iniquitativos* está aceptado y generalizado, porque estos lazos fundados en y precursores de la desigualdad (sean afectivos, amorosos, familiares, económicos, de negocios, o de cualquier índole), conllevan siempre relaciones de poder; y en el juego del poder nuestra sociedad promueve que sea el hombre quien lo ejerza, frente a otros hombres, ante las mujeres, los adultos mayores o los niños, el que debe mandar es él; el que guía, el jefe, quien da las órdenes, y tiene la última palabra es el hombre. El orden patriarcal y capitalista en el que vivimos produce y reproduce la desigualdad, el desequilibrio, la injusticia, las brechas y las distancias entre pobres y ricos, jefes y subordinados, hombres y mujeres, adultos y menores, ser humano y naturaleza, etcétera. Todo conlleva privilegios y cargas; todo está ordenado (como estructura y como mandato), así, lo que se enseña en nuestra sociedad, desde el primer espacio institucional en el que nos movemos, que es la familia, es formar a los nuevos integrantes conforme van llegando, con las ideas, los discursos y los comportamientos que reproduzcan el orden social establecido, que asuman lo que hay como lo mejor, lo normal, lo natural.

Los privilegios masculinos se encuentran enraizados en una cultura patriarcal y la violencia ejercida por los hombres es sólo una parte de su dominación [...] el ejercicio cotidiano de la violencia familiar, cuando se establece como forma de interacción dominante, se naturaliza en sus integrantes y se va convirtiendo en la forma “normal” de relación. Generalmente se instaure a través de ciertos pasajes y eventos que suceden en la vida cotidiana, pueden ser desde incidentes menores de agresión verbal, descalificaciones, groserías o gritos [o] también sucede que se instaure bruscamente bajo un incidente de violencia física, como golpes, patadas o causando heridas con un arma (Ferrat, 2008; cursivas nuestras).

Violencia y masculinidad conviven y se reproducen en un juego de espejos en el que uno es la imagen del otro y viceversa; no pocas veces se confunden, las fronteras que dividen lo que es ser hombre y lo que es ser violento se pierden. La construcción cultural tanto de la masculinidad como de la violencia nos deja ver que ambas se multiplican infinitamente, se diversifican y reproducen incesantemente, hay tantos modos de violencia y formas de entender y asumir la masculinidad, que lo pertinente parece ser el referirnos a ambas en plural. Las *violencias* y las *masculinidades* en muchas ocasiones se perpetúan generacionalmente, se arraigan en la sociedad al volverse parte de la cultura de una comunidad, de un barrio o de una familia; los integrantes de estos últimos nacen, crecen, se reproducen, viven y mueren, pero las ideas, los discursos, las acciones perpetúan tanto a las violencias como a los modos de ser hombre. Así, los sujetos pasan, las actitudes prevalecen; esto es lo que en gran medida ocurre en el barrio de Tepito.

## *El Barrio bravo*

Este espacio social está, desde hace muchos años y de varias formas, relacionado e identificado estrechamente con la violencia y con una idea muy tradicional y generalizada del ser hombre. Tepito, “El barrio bravo”, “Tepito, barrio transgresor”, Tepito, cuna de campeones de boxeo, de la lucha libre y del fútbol. Lo económico, lo laboral, lo arquitectónico, lo legal, lo comunitario, lo familiar, lo educativo, lo personal y lo comercial, todo ámbito en este espacio de la ciudad de México está de una u otra manera enmarcado por diferentes acciones o actitudes que denotan la masculinidad unida con la violencia, concepciones *identitarias* que envuelven a sus habitantes desde hace muchos años. Ya es tradición en el barrio el ser clasificado como un espacio violento; escuchar a sus habitantes, ya sea a partir de sus historias de vida, mediante la consulta bibliográfica de las investigaciones antropológicas, sociológicas o de psicología social que se han realizado ahí o a partir del acercamiento que nos hacen los periodistas en los diversos medios de comunicación, nos permite tener una idea de este vínculo tan estrecho entre violencia, masculinidad y espacio:

[...] porque en este barrio siempre hay que imponerse, en este barrio, por eso es cuna de tantos campeones, porque siempre aquí hay que darse unos buenos [golpes]..., en ese tiempo porque ahora ya los chamacos son malagañeros, matan por la espalda, en aquel tiempo te decían pues un tiro, te aventabas un trompo, un buen trompo y siempre tenías que tener tu espalda, tu espalda, siempre tenías que tener a tu cuate que te hicieran espalda, que te dijera, si se iban a meter dos tres que dijera, no espérense, déjenlos, se decía en ese tiempo tiro de cabrones, perdón por la palabra, se decía pues vamos a aventarnos un tiro de cabrones, nada que acá, tiro derecho, por eso le digo, era el Patotas, siempre me hacía paro, le hacía yo el paro, nos cuidábamos mutuamente, hacíamos las famosas esquinas (Gonzalo, habitante de Tepito, entrevista personal).

[...] Ya después, yo no sentía querer a Paula, pero por la eterna vanidad, el pendejo machismo del mexicano, no me podía yo humillar volviendo con Graciela. Yo la quería con toda mi alma y en el fondo le quería decir: —vuelve conmigo... ya vamos a andar en serio... —pero puse mi orgullo y mi vanidad por encima de todo. Mi corazón me decía que le dijera yo la verdad, pero también *tenía miedo* de que se burlara de mis sentimientos. Era como un juego de tácticas entre los dos, y poco a poco, sin que ninguno de los dos lo deseara, tomamos rumbos distintos (Lewis, 1961:58; cursivas nuestras).

El recuerdo más vivo de Brian es la pistola apuntándole a los cinco años. Los policías encapuchados habían llegado en plena noche. No entendía qué sucedía. Fue su primer operativo; en 16 años de vida, ha sufrido 10.

En el último estaba con su abuela. Lo sacaron de su casa. Fue tendido en el piso, bocabajo y con las manos en la nuca, por más de una hora. Tenía 14 años. Brian ya no vive en el barrio. [...] Y es que las condiciones en Tepito atrapan a sus jóvenes. Es así que el Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo sufre pérdidas. El deportista profesional Jesús Navarro asegura que no se pueden salvar todos los casos y calcula que un 20 por ciento de los jóvenes atendidos renuncia al programa.

Guillermina Carmona, tutora por más de seis años del Injuve, atribuye las deserciones a que en Tepito se obtiene dinero rápido, por lo que los jóvenes prefieren abandonar el programa para dedicarse al negocio de las drogas.

Hidalgo Ponce enuncia que *en estas colonias la moral colectiva hace permisible la violencia: “Cuando la viven como algo normal, la asimilan y reproducen, pues tampoco hay quien la sancione”*.

Al respecto, la tutora Graciela Ruiz relata el caso de una adolescente de 14 años, cuya madre la obligaba a ingerir drogas. La joven no asistía a la secundaria: “En este medio es muy difícil que los jóvenes logren sus objetivos, porque vienen de familias disfuncionales”.<sup>3</sup> (cursivas nuestras)

Las narraciones anteriores hacen referencia al establecimiento de vínculos de violencia dentro del espacio social; el poder de unos sobre otros se deja ver claramente en la vida cotidiana de los habitantes de Tepito, y son, precisamente esas relaciones, las que Foucault denomina *microfísica de poder*, es decir, las maneras de vincularnos cotidianamente con las personas más cercanas, el establecimiento de jerarquías sociales, la imposición de ideas, discursos y acciones que permitan a unos imponerse frente a los otros, dar la dirección de las acciones para el comportamiento diario, generar ideas y discursos, tradiciones, normas que obliguen a los otros a aceptar una subordinación ante quien se ostenta como persona de autoridad (García, 2002:33-47).

Son esas relaciones de poder las que reproducen el orden social establecido, las que sostienen las cosas como están, las que permiten los privilegios de unos sobre otros, las que promueven el acatamiento de las normas socialmente aceptadas; por ejemplo, a los hombres les posibilita ubicarse dentro de la institución familiar o en la comunidad, por encima de mujeres, niños, jóvenes o personas de la tercera edad. Porque de ellas, de lo más trivial y “normal”, de los vínculos más íntimos, de las actividades diarias, de las decisiones personales en lo individual, en el seno familiar, del trato entre adultos y menores, entre cónyuges, entre hombres y mujeres, entre vecinos, habrán de surgir una manera de ser y estar en el mundo, de comportarnos comunitariamente, influyendo así en el ámbito macrosocial; si no hay democracia, igualdad y justicia a pequeña escala, si no hay respeto, cuidado de sí, preocupación por el otro en la vida comunitaria, tampoco lo hay en el aspecto social, a nivel municipal, estatal o federal, en la impartición de justicia, o el ámbito laboral, de servicios, de salud o educativo. El ámbito comunitario y el vínculo interpersonal dan la pauta para la conformación de subjetividades, de vidas marcadas o no por la violencia.

En la medida en que se requiere del reconocimiento y la aceptación del otro, *los vínculos, como las relaciones más significativas que pueden establecerse*, son una parte fundante y un soporte imprescindible para la salud mental de los sujetos. Tan imprescindibles que tenemos una tendencia “natural” a garantizarnos su permanencia, a evitar su pérdida, a asegurarnos el control sobre ellos, por lo que ante una situación que experimentamos como amenazante, tendemos a

---

<sup>3</sup> Paulina Monroy, “Miles de jóvenes, presa de drogas y violencia”, *Revista Contralínea*, disponible en [<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/03/29/miles-de-jovenes-presa-de-drogas-y-violencia/>] Fecha de consulta: 26 de marzo de 2009.

rigidizar y a extremar los medios para conservarlo, o bien, a retraernos y a eludirlos: Cuando la agresión se convierte en la forma habitual de control del vínculo, cuando el acto agresivo repetido proviene de aquel o aquellos de los que se esperan cuidado y protección y cuando la narrativa construida en relación al acto agresivo niega que lo sea y modifica su sentido, se agregan niveles de complejidad y confusión que suelen llegar a lesionar la salud mental de los sujetos [...] si para mantener los vínculos es necesario un vigilante y rígido control sobre ellos, tal control constituye un campo propicio para que se produzcan constantemente tensión, conflictos y agresión. [...] *En ese permanente hacerse sujetos desde las narrativas que construimos de nosotros mismos y del otro, los motivos que subyacen a su construcción y que se instauran en los significativos vínculos familiares, ocupan un lugar clave para comprender el poder que representan y su función determinante en la salud mental* (Vargas, 1997:121; cursivas nuestras).

Tepito es sólo un ejemplo a pequeña escala de lo que es México, como dice don Luis Arévalo: “Pienso que Tepito es aquel barrio que va dando la pauta a otros vicios de conducta en otras colonias o barrios de la ciudad de México”,<sup>4</sup> ahí está lo grave para nuestro país. Tepito es tradicionalmente el Barrio bravo, pero ya no es el único, conforme sus antiguos habitantes se fueron trasladando de vivienda, por la construcción del metro, de ejes viales, por el denominado Plan Tepito, conforme tuvieron la necesidad de huir para que no los encarcelaran, luego del terremoto del 19 de Septiembre de 1985 o en cuanto se les presentó la posibilidad de adquirir una casa fuera de Tepito, sus habitantes se trasladaron y llevaron con ellos sus características barriales, sus ideales, sus formas de comportamiento; San Juan de Aragón, la Vicente Guerrero, San Agustín, Ecatepec, Chalco, Nezahualcóyotl, Iztapalapa, todos son de alguna o muchas formas, Tepito:

[...] es que te voy a decir como les he dicho a muchos, es que todos somos Tepito y cuando de aquí han tratado de sacar a la gente para que se vayan a otro lado es ir a formar más tepitos, a la periferia ¿no?, allá por donde vive mi cuate, cómo se llama, allá por el Puente Negro, cómo se llama, la San Felipe es Tepito, un chingo de gente de Tepito ahí, que llegó y ahí *pum*, la Malinche se formó con mucha gente de Tepito, Neza hay un chingo de gente de Tepito, ahí tengo muchos parientes míos, y amigos de Tepito, ahí están en Neza, o sea, ha pasado que por ser el barrio más viejo de la ciudad de México, ha dado pauta a los vicios de conducta hacia otras zonas, y también ha habido aquí una selección sólita que se ha dado, nadie los ha corrido, pero quien tiene problemas gruesos en Tepito, tiende a irse, aunque sigue ocupando su espacio como de trabajo, ya sea en lo bueno o en lo malo ¿no?, pero ya no vive aquí *pa'que* no lo ubiquen, se va a otro lado, (y por un chorro de motivos); pero ese es un fenómeno que se da, no porque Tepito sea el más chingón, sino porque es el barrio más viejo de la ciudad de México, nada más por eso (Luis Arévalo, habitante de Tepito, entrevista personal).

<sup>4</sup> Verónica Salinas Guevara, “Entrevista con Luis Arévalo Venegas, zapatero del barrio de Tepito”, *La Jornada*, México, 16 de junio de 2009, disponible en <http://papalotlveronique.blogspot.com/2009/06/entrevista-con-luis-arevalo-venegas.html>

En contraste no se debe olvidar que Tepito es mucho más que sólo violencia y todo lo relacionado con ella; es cierto que las costumbres, los hábitos, los modos de pensar y comportarnos se trasladan en espacio y tiempo, que las formas permanecen aunque las personas sean otras y que de *allá pa'ca*, la ciudad de México y su zona metropolitana han recibido en gran medida la influencia tepiteña, pero también de *acá pa'llá* ha sido lo contrario, el barrio ha padecido permanente e incesantemente oleadas de gente de otros sitios, no sólo del Distrito Federal, que ven en él el sitio idóneo para salir adelante, el lugar del trabajo cuando no se tiene estudios, el sitio de la vendimia y en algún tiempo (esto ya se ha ido perdiendo poco a poco, pero se está tratando de rescatar, el lugar donde aprender los oficios: zapateros, hojalateros, joyeros, etcétera) vieron en Tepito un refugio para estar y crecer. Porque Tepito no es nada más comercio informal, no es sólo tianguis y mercadeo, prostitución, dinero y riqueza fácil, fayuca, drogas y armas. Tepito es cultura, es tradición, es comunidad, es pobreza, mucha pobreza y más ganas de salir de ella. Volviendo a Foucault, Tepito es resistencia, es la búsqueda de nuevas formas de relacionarnos, la utopía de un mundo mejor, es estudio, creatividad, Arte Aquí:

Como resultado de la violencia que ven todos los días en la calle y la desatención de sus padres, los niños del barrio de Tepito “juegan a los *operativos* o a ser secuestradores”, de ahí la necesidad de motivar en ellos la imaginación y la creatividad como modo de cambio social, señaló Luis Arévalo Venegas, coordinador del taller Títeres en Los Palomares [...] *Los Palomares*, como los vecinos bautizaron a las unidades habitacionales por sus “reducidos espacios y techos de dos aguas”, que sustituyeron a las vecindades de hace más de 50 años, es actualmente una de las zonas más difíciles de Tepito, con problemas de drogadicción y delincuencia, de ahí la importancia, expresó, de promover la actividad cultural que, más que los *operativos*, permitirá cambiar esta situación. [...] se basa en el trabajo con los niños de la zona que, influidos por el ambiente en el que se desarrollan, tienden a desarrollar actitudes violentas, que se ven reflejadas en sus formas de entretenimiento, al llevar al extremo el juego de policías y ladrones, e interpretar el papel de secuestradores o imitar los *operativos* policiacos que comúnmente se realizan en el barrio. [...] Por eso, explica Arévalo Venegas, es necesario crear alternativas para que los menores puedan desarrollar su creatividad, razón por la cual se ideó este proyecto, en el que los niños recibieron cursos de la historia del títere, además de que se les enseñó a fabricarlos, labor que realizó la profesora Teresa Rodríguez, quien preparó a los menores hasta cumplir el objetivo: representar una obra a la que titularon *Olga*, la historia de una mujer que después de 50 años vuelve a Tepito y se encuentra con un barrio muy distinto. [...] Arévalo expresó que la única forma de defender a Tepito es con cultura y educación, pues al convertir el barrio en “un tianguis gigante”, se quiere vender la idea de que el comercio es la “bujía del crecimiento económico” en la zona, pero en realidad “nos ha desintegrado como familia”, ya que esta actividad ha crecido de manera desmesurada.<sup>5</sup> Las relaciones conllevan siempre imposición y resistencia, en el juego del poder no todo

<sup>5</sup> Alejandro Camacho, “Mediante títeres combaten en Tepito la violencia que llega a los niños”, *La Jornada*, México, 1 de junio de 2008, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/01/index.php?section=capital&article=035n1cap>

está ganado ni todo está perdido, de ahí la esperanza del cambio y la lucha por el mismo, de ahí que en Tepito no sólo se es zapatero sino zapatista, lo mismo que por fortuna nuestro México no es sólo lo que dicta el Estado, sino que muy orgullosamente también es San Salvador Atenco, son los Caracoles en los Municipios Autónomos Zapatistas de Chiapas, es la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), es San Juan Copala, el Barzón, la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad, el Movimiento 5 de junio de los padres de la Guardería ABC y más, mucho más.

## *El miedo*

*El miedo que tienes —dijo Don Quijote—  
te hace, Sancho, que ni veas ni oyas á derechas;  
porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos.*

Don Quijote

*Detrás del miedo, está la libertad*

Pinta en una pared de Bolivia

Ya hemos mencionado el vínculo que existe entre masculinidad y violencia, y cómo para esta unión es trascendental el espacio social, el contexto en el que nace y se desarrolla el sujeto; es en ese mismo espacio, y para abonar en el mantenimiento del orden social establecido, donde encaja un elemento más de la constitución psíquica y social del sujeto, el miedo como una constante por vencer.

Parte fundamental de la conformación del sujeto son las emociones<sup>6</sup> que le animan a comportarse de un modo u otro, para cada uno de los seres humanos, el miedo genera un tipo de relación, tanto para sí mismo como para con los demás; esta emoción, al igual que otras, genera infinitas posibilidades y formas de crear vinculación social; una sociedad con un alto grado de temor estará conformada por sujetos mucho más aislados entre sí, con menor capacidad de organización tanto en lo individual, comunitario o social. Así, hay varios elementos que conforman una situación social donde las condiciones se tornan propicias para generar

<sup>6</sup> [...] emociones tales como la tristeza, el miedo, la depresión, la esperanza, son el producto de las evaluaciones socialmente construidas que los sujetos desarrollan en su vida cotidiana [...] nos permiten conocer la manera en cómo la gente evalúa los escenarios sociales [...] Las emociones son una serie de respuestas socialmente prescritas que son seguidas por una persona en una situación dada. La respuesta se da en función de expectativas compartidas sobre/respecto del comportamiento apropiado. Los sujetos adquieren las emociones culturalmente presentes, éstas son una suerte de regulación de las respuestas de los actores a una situación emocional dada". María Elena Ramos, "Similitudes y diferencias en la salud psicofísica entre mujeres y hombres migrantes en Estados Unidos", en Lore Aresti de la Torre (coordinadora), *Mujer y migración: los costos emocionales*, UAM-Xochimilco / UANL, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, México, 2011, p. 121.

el miedo: la inestabilidad emocional, personal y familiar, la fragilidad laboral, las recurrentes crisis económicas, la pobreza, la falta de educación, el nulo respeto a los derechos humanos, la inexistencia de oportunidades para desarrollarse, la mala impartición de justicia, son, entre otros muchos, elementos sociales constituyentes de una sociedad basada en y dominada por el miedo.<sup>7</sup>

Si a lo anterior agregamos que históricamente los mexicanos provenimos de una cultura político-religiosa fundada en el temor, en la conquista (tanto prehispánica como luego de la llegada de los españoles) y en el sometimiento, en el castigo, en el “pecado”, en la amenaza permanente, en la ignorancia, en la violencia, en la desigualdad, en el despojo, la impunidad y la corrupción, entonces estaremos en posibilidad de entender porqué el miedo se torna en una forma de dominio, porqué es un elemento fundamental en las relaciones de poder y en la preservación de un orden social establecido. Miedo dual, tan benéfico como negativo para el sujeto, tan múltiple y diverso como el ser humano, nos ha acompañado siempre, temor a la naturaleza, al hambre, a la muerte, a los dioses, a la exclusión, al otro, a la guerra, a la vida, a uno mismo; nos expone y nos torna vulnerables, frágiles, nos paraliza y trastorna; por otro lado, nos pone alerta, nos protege y preserva, es tanto racional como irracional, comprensible e incomprensible (Delumeau, 2002:9.81). Elemento constituyente de nuestra subjetividad social e individual, de nuestro ser y estar en el mundo como nación y como personas.

Esto último, el que el miedo es fundante de nuestro ser humanos, es porque nuestra constitución psíquica en gran medida está constituida por éste; la fragilidad natural de nuestra especie nos impide vivir de manera aislada, la dependencia mutua para sobrevivir hace que uno de nuestros mayores temores se dé hacia al abandono, hacia la pérdida de nuestros objetos de amor, la conciencia de estar vivos, el saber que somos se basa en la presencia del otro, en el vínculo.

La forma en que socialmente se tiene relación con el miedo también es ambivalente, por un lado está el manejo apabullante del mismo que se hace de manera general en discursos contenidos en los programas de televisión, en el cine, en los diarios, en historias populares, en la literatura, la radio, etcétera; la mayoría de estos discursos presentan el miedo como un sentimiento negativo, propio de las multitudes, de los desprotegidos, de los indefensos que requieren de alguien carente de temor, dispuesto a liberarles de la opresión, el miedo se deja ver y se utiliza de manera constante en los medios de comunicación masiva, es atractivo, provoca morbo, se le mezcla con hechos de violencia y sangre para hacer de él una mercancía altamente consumible. Pero este vínculo entre miedo y violencia no es fortuito, en lo real, en los actos cotidianos, más allá de los *mass media*, uno y otra suelen presentarse al unísono, desembocar el miedo en la violencia, ocultarse y confundirse, o viceversa; la inseguridad, la agresividad en las que estamos inmersos socialmente y la forma como nos relacionamos, generan miedos colectivos e individuales, reales e imaginarios.

---

<sup>7</sup> “[...] como todo modelo económico sin excepción, el neoliberal impone su marca en todos los aspectos de la dinámica social, no limitándose a su esfera específica —lo que sería imposible— sino actuando de hecho como una *Weltanschauung* (concepción del mundo) que todo lo determina. Y si bien el aumento de la violencia, la inseguridad y el miedo no son sus objetivos intencionales —como lo fue la histeria para la moral victoriana— son algunas de sus consecuencias como resultantes de sus propias premisas”, Enrique Guinsberg, “Miedo en nuestro malestar en la cultura”, en Isabel Jáidar Matalobos, *Los dominios del miedo*, UAM-Xochimilco, México, 2002, p. 84.

Por el contrario, en lo personal, en la vida real, el miedo se oculta, nos avergüenza, se habla poco de él, hay un silencio en torno suyo, se expresa con vivencias, con estados anímicos, no es que el sujeto ande por la vida pensando, diciendo o expresando su temor, éste se manifiesta a partir de un estado de angustia constante, en la insatisfacción personal, laboral, familiar, en el rompimiento de lazos sociales, y en el aislamiento generalizado en el que cada vez nos vemos más envueltos en nuestra sociedad, se expresa en la desconfianza, en lo superficial y pasajero de las relaciones, en la añoranza del pasado, de los “tiempos idos que siempre fueron mejores”, en la incertidumbre constante respecto del presente y del futuro inmediato, en el entorno amenazante en el que se desarrolla la vida del sujeto.

El miedo está silenciado pero presente, es un malestar constante que no nos deja establecer vínculos de confianza ni armónicos con quienes nos rodean y que a la vez nos impide cambiar o romper esos vínculos por el miedo que se tiene a la soledad, de ahí en mucho la gran cantidad de relaciones violentas que se establecen y se soportan como pareja, familia y comunidad; el sujeto está así atrapado en un laberinto de sentimientos y sensaciones que no le permiten estar en paz y tranquilo consigo mismo y con los otros. Otra vez la dualidad interminable, por un lado el miedo rompe el vínculo, nos cerca, tememos a la exclusión pero, por otro, poco a poco nos vamos autoexcluyendo, distanciando, como en *El Castillo de la pureza* (Ripstein, 1972), en ocasiones es tanto el miedo y el rechazo que se tiene hacia el exterior, que terminamos convirtiendo nuestro interior, no sólo la casa, sino nuestra constitución psíquica, nos vamos tornando para nosotros mismos y para quienes más amamos; un elemento terrorífico, lúgubre, dominado por el temor, la desconfianza y la violencia, pasa así el sujeto de ser víctima de sus miedos a ser generador de los mismos. Y cuando el miedo extiende sus dominios en lo más íntimo del sujeto, cuando se instala en lo personal, en la forma de ser, pensar y estar en el mundo; y el lugar donde más seguros debiéramos sentirnos, llámese familia u hogar, se vuelve hostil y provoca inseguridad, cuando las personas que deberían transmitirnos amor, seguridad y confianza, se vuelven los precursores del temor y la violencia, nos damos cuenta que las cosas no andan bien, ni en lo personal ni en lo social.

De ahí la importancia de nombrar aquello a lo que se teme. El miedo debe aludir a una situación o a un objeto determinado, para significarse debe nombrarse,<sup>8</sup> para darnos idea de lo que es a lo que uno se enfrenta, para transformarlo, para hacerle presente necesita ser hablado, de otro modo no existe. Con ello nos damos cuenta nuevamente de la importancia del lenguaje, del discurso, porque la palabra no sólo cura, además libera; así, el miedo es definido por Jean Delumeau como:

---

<sup>8</sup> “Freud, en “Inhibición, síntoma y angustia” (1925), estudió la dinámica del miedo y diferenció dos efectos: el miedo y la angustia, el primero permite identificar el objeto amenazante, mientras el segundo se presenta frente a una situación indeterminada”, Lidia Fernández Rivas y María Eugenia Ruiz Velasco, “Del miedo y la locura”, en Isabel Jáidar Matalobos, *Los dominios del...*, op. cit., p. 65.



En el sentido estricto y restringido del termino, el miedo (individual) es una emoción choque, frecuentemente precedida de sorpresa, provocada por *la toma de conciencia* de un peligro presente y agobiante que, según creemos, amenaza nuestra conservación [...] como toda emoción, el miedo puede provocar efectos contrastados según los individuos y las circunstancias, incluso reacciones alternativas en una misma persona [mientras que el miedo colectivo es] el hábito que se tiene en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza real o imaginaria (Delumeau, 2002:28 y 30; cursivas nuestras).

También es considerado como:

[...] un fenómeno subjetivo de efectos que aunque inicialmente son privados (lo sufre cada persona en su intimidad), al producirse en miles de personas a nivel mundial adquiere una relevancia insospechada sobre la conducta política, social y emocional de los sujetos en la sociedad [...]. El miedo, el temor, la inseguridad consecuente implica siempre una *profunda conciencia* de desvalimiento biológico, de vulnerabilidad corporal y de la inercia social del ser humano en toda situación amenazante. El miedo es una emoción intensa que indica que el significado que el sujeto atribuye a la situación en la que se encuentra es de peligro, *la percibe y comprende* como una amenaza vital (Aresti, 2002:14 y 17; cursivas nuestras).

Podemos partir así de afirmar que para un sujeto es menester el darse cuenta de aquello a lo que teme, si no toma conciencia de ello, si no le nombra, no podrá enfrentarle, no podrá variar su percepción y actuar diferente. De igual modo, para una sociedad, para los habitantes de un barrio, una comunidad o un país, es necesario ubicar y nombrar sus miedos y sus violencias; asumir que no son los políticos ni los secretarios de Estado en turno los únicos responsables del clima de terror y de violencia que se vive en nuestro país, tampoco los dueños de las dos grandes cadenas de televisión ni de los demás medios de comunicación masiva, o los narcotraficantes y secuestradores o los grandes empresarios (todos ellos son en gran medida responsables, pero idealmente, somos los ciudadanos quienes deberíamos luchar por erradicar sus pésimos comportamientos); como ya se mencionó líneas atrás, las personas pasan, y son las formas de vinculación social las que permanecen, los modos de comportarnos, y es ahí, donde personal y socialmente debemos incidir; dejar nuestro miedo a tomar la palabra, a reclamar y exigir un cambio radical al orden social establecido. Así, los mexicanos del siglo XXI debemos empezar por nombrar y enfrentar a nuestros miedos y violencias, que no son otros que la corrupción, el desinterés por lo que ocurre a nuestro alrededor, la falta de preocupación por los otros, la violación de los derechos humanos, la injusticia y la desigualdad, la pobreza, la ignorancia, la codicia, entre muchas otras cosas más.

## Bibliografía

- Aresti de la Torre, Lore (2002), “El miedo y la muerte”, en Isabel Jáidar Matalobos, *Los dominios del miedo*, UAM-Xochimilco, México.
- Delumeau, Jean (2002), *El miedo en Occidente*, Taurus, España.
- Fernández Rivas, Lidia (1997), “La violencia institucional y los niños”, *Tiempos de violencia*, UAM-Xochimilco, México.
- Fernández Rivas, Lidia y María Eugenia Ruiz Velasco (2002), “Del miedo y la locura”, en Isabel Jáidar Matalobos, *Los dominios del miedo*, UAM-Xochimilco, México.
- Fernat González, María del Lourdes (2008), “La construcción social de la violencia masculina”, capítulo: La violencia, el cuerpo y sus territorios, *Anuario de investigación del DEC*, UAM-Xochimilco, México, 2008.
- García Canal, María Inés (2002), *Foucault y el poder*, UAM-Xochimilco, México, 2002.
- Jáidar Matalobos, Isabel (coord.) (2002), *Los dominios del miedo*, UAM-Xochimilco, México.
- Lewis Oscar, *Los hijos de Sánchez. Autobiografía de una familia mexicana*, Joaquín Mortiz, México, 1961.
- Nordstrom Carolyn, citada en Elsa Blair Trujillo (2009), “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, *Política y cultura*, (La violencia hoy), núm. 32, otoño, UAM-Xochimilco, México.
- Organización Panamericana de la Salud (1993), *Violencia y salud*, OPS, Washington DC, septiembre-octubre.
- \_\_\_\_\_ (2003), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, OPS, Washington DC.
- Ripstein, Arturo (director), José Emilio Pacheco (guión) (1972), *El Castillo de la pureza*, México, 110 minutos.
- Vargas, Lilia Esther (1997), “Sobre el control de los vínculos”, *Tiempos de violencia*, UAM-Xochimilco, México.